

Lanzan “Alianza de Xicoténcatl”, frente nacional de combate al abuso sexual en todo el país

En medio de la agresión que sufrió la presidenta Claudia Sheinbaum por parte de un sujeto, legisladoras federales, representantes de los congresos estatales, funcionarios de gobiernos locales y de ONU Mujeres instalaron la “Alianza de Xicoténcatl”, un frente nacional que busca unificar los marcos legales en materia de igualdad sustantiva y combate al abuso sexual en todo el país.

Su meta principal es garantizar que los delitos de abuso sexual, acoso, feminicidio y violencia de género sean tipificados y sancionados de manera uniforme en todo el territorio nacional.

El acuerdo fue sellado en la antigua sede del Senado, la casona de Xicoténcatl, símbolo histórico de las luchas democráticas,

donde la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, junto con las presidentas de las comisiones de Igualdad de Género del Senado, Malú Micher, y de la Cámara de Diputados, Anaís Miriam Burgos Hernández, convocaron a construir una nueva era de cooperación legislativa y política en favor de las mexicanas.

“Siempre nos enfrentamos a que no somos prioridad, a que no es urgente, a que es exagerado, y seguramente a muchos retos cuando tratan de hacer planteamientos legislativos a favor de las mujeres (...) queremos que este sea un gran espacio de coordinación para seguir trabajando a favor de las mujeres y que vivir en una entidad de la República o en otra, no signifique un piso disperejo en el acceso a los



Busca garantizar que los delitos de abuso sexual, acoso, feminicidio y violencia de género sean tipificados y sancionados de manera uniforme en todo el país.

derechos”, afirmó.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Anaís Miriam Burgos Hernández, detalló que esta Alianza incluirá una hoja de ruta con metas legislativas y políticas concretas, entre ellas:

- La homologación de tipos penales en materia de abuso y acoso sexual
- La actualización de leyes estatales de igualdad para alinearlas con la reforma constitucional
- La creación de un sistema nacional

de seguimiento legislativo con perspectiva de género

- La capacitación transversal para servidores públicos y legisladores

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, Malú Micher, explicó que esta coordinación es un paso decisivo para eliminar las brechas de justicia que afectan a las mujeres.

“Tenemos que terminar con el agravio comparado. No puede ser que un mismo delito tenga consecuencias distintas según la entidad. La Alianza de Xicoténcatl busca construir un marco jurídico común que garantice los mismos derechos para todas”, subrayó. Micher anunció la instalación de una mesa permanente de trabajo entre el Congreso de la Unión, los congresos locales y las secretarías de las mujeres estatales, con acompañamiento de ONU Mujeres, para avanzar en esta armonización durante 2025.

En su intervención, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, celebró que esta alianza coincidiera con el primer año de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, promulgada el 15 de noviembre de 2024. ● (Alejandro Páez)